



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

2183

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
04 PO DS

DICIEMBRE DE 2008

001

0000001



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

I. INGRESOS

002

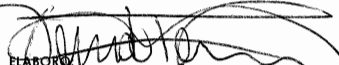
000002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3) 45,906,210.05	(3) 45,906,210.05	(3) 45,906,210.05		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					A) NO APLICA B) NO APLICA
- VENTA DE SERVICIOS					A) NO APLICA B) NO APLICA
- INGRESOS DIVERSOS	92,387,059.95	84,056,802.40	84,056,802.40	-8,330,257.55	A) La recuperación de créditos fue inferior a lo programado en \$9,227,172.67 (Microcréditos por \$6,295,941.75 y de Créditos MYPES por \$2,931,230.92), la variación obedece principalmente a que no se colocó el total de la meta financiera programada, por lo cual la recuperación también se vio disminuida, debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. La meta física de los Créditos otorgados fue de 15,547 créditos, de un total de 12,865 Créditos programados para el Ejercicio 2008, la recuperación de los Créditos otorgados no se realizan en el mismo año en que se ejercen, debido a los plazos de pago que se establecen con el Acreditado (para Microcréditos son de 8, 16 o 20 quincenas y para MYPES son de 24 y 36 meses) debiéndose recuperar en los ejercicios de 2009 a 2012, esta recuperación de Cartera esta considerada como Recursos Propios en el Techo Presupuestal del Programa Operativo Anual. También se obtuvieron rendimientos financieros superiores al originalmente programado por un importe de \$896,915.12, cabe señalar que se llevó a cabo una adecuada planeación de inversiones, lo que permitió tener un saldo diario mínimo fuera de inversión, sin que se afectara la operación de la Entidad. Los requisitos necesarios para el otorgamiento de créditos son los siguientes: Para Microcréditos; vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, formar un grupo solidario de 5 a 15 personas, ser mayor de edad y de preferencia jefe (a) de familia, presentar solicitud de crédito y proyecto productivo, identificación oficial y comprobante de domicilio, acudir al cursos de capacitación correspondiente, de MyPES; para Personas Físicas, Proyecto productivo a financiar, Acta de nacimiento del solicitante, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), Identificación oficial vigente con fotografía y firma, Comprobante de domicilio reciente particular y del negocio, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del cónyuge, de ser el caso, Registro Federal de Contribuyentes, Licencias y/o permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario (con diferente domicilio particular del solicitante), Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, En su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), para Personas Morales, Proyecto productivo a financiar Acta constitutiva de la sociedad, misma que deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables, Registro Federal del Contribuyentes de la sociedad, de ser el caso, Comprobante reciente de domicilio del negocio, Poderes otorgados a los representantes legales, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, Acta de nacimiento, Identificación oficial vigente del representante legal y comprobante de domicilio, Licencias y permisos del negocio, según sea el caso, Acta de nacimiento del obligado solidario, Identificación oficial vigente con fotografía y firma del obligado solidario, Comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, Estados financieros firmados (últimos 2 ejercicios, preferentemente) para entidades que se regulen con la Ley de Sociedades Mercantiles, En su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío debidamente firmado por el solicitante o cotización, En su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, 2 cartas de referencias comerciales, Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa). Además de los requisitos que se solicitan en el programa de MYPES, para el programa de Comercialización de Productos Rurales se solicita Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso.
- VENTA DE INVERSIONES				0.00	B) NO APLICA
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					A) NO APLICA B) NO APLICA
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					A) NO APLICA B) NO APLICA
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					A) NO APLICA B) NO APLICA
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	58,200,000.00	59,578,850.00	59,578,850.00	1,378,850.00	A) La variación se debe a que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal asigno \$1'378,850.00 para la adquisición de bienes informáticos (adquisición de un servidor, 2 Computadoras portátiles, 45 Nobreak, 43 Equipos de Computo y 6 impresoras) debido a que el equipo con el que se contaba se encontraba muy deteriorado.
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	B) NO APLICA
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	196,493,270.00	189,541,862.45	189,541,862.45	-6,951,407.55	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

003



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

II. EGRESOS

004


0000004

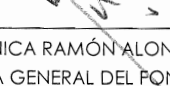
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE 1000	(3) 31.478.485,00	(3) 31.478.485,00	(3) 29.563.667,07	-1.914.817,93	A) La variación obedece a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevaron a cabo las liquidaciones por indemnizaciones ya que no se emitió el Resolutivo de laudo para proceder a realizar el pago a 45 demandantes (juicios laborales) y en cuanto a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad, el pago de cuotas al IMSS, cuotas para la vivienda y aportaciones al SAR, se programó más de lo realmente pagado, asimismo el tiempo extra no se erogó el total programado debido a que se observó que el personal cumpliera como máximo, con el tiempo extra dictado en la ley laboral de la materia y que este se devengue derivado de cargas de trabajo estrictamente institucionales, con respecto a los vales de despensa de fin de año la variación se debe a que en el transcurso del año hubo personal que pidió su baja de esta Entidad y al personal de nuevo ingreso solo se le dio la parte proporcional que le corresponde por el tiempo laborado.
2000	1.915.367,00	1.915.367,00	650.114,53	-1.265.252,47	A) La variación corresponde a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2008 y se administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en los primeros meses del año. Cabe señalar que los materiales y suministros que se adquirieron al mes de diciembre del año fueron: 4252 carpetas con argollas, 60 carpetas t/registrador, 30 agendas de escritorio, 750 lápices, 650 arillos, 150 acetatos, 50 block de taquigrafía, 900 bolígrafos, 200 cajas de cartón p/archivo muerto, 605 cintas adhesivas, 25 cinta p/ maquina de escribir, 250 cajas de clips, 500 arillos, 150 acetatos, 5 block control de almacen, 50 block taquigrafía, 10 blocs comprobantes de gastos, 1000 piezas de cordón para gafete, 40 corrector roller, 50 corrector líquido, 25 cintas de corrector p/maquina de escribir, 200 cuadernos profesional, 20 charolas papeleras, 50 dedal de goma, 15 engrapadoras, 30 despachadores de cinta adhesiva, 80 paq. de etiquetas adheribles, 110 estuches de cuchillas cutter, 5100 fólder, 225 gomas blancas, 1500 hojas de papel opalina, 50 hojas p/rotafolio, 1500 hojas de papel opalina, 1000 hojas de cartulina, 2000 hojas de papel couche, 100 lapiz bicolor, 150 lápiz adhesivo, 11 libros corona, 80 libretas Francesa, 80 libretas Italianas, 650 marca textos, 30 marcadores, 350 post-it, 350 juegos de pastas para engargolar, 20 paq. de papel carbon, 3 rollos de polystrech, 3000 protector de hoja, 50 hojas papel para fax, 100 portaminas, 165 porta clips, 30 porta lápiz, 30 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 10 paq. de refuerzos adhesivos, 100 reglas, 44 sacapuntas, 1200 sobres manila, 20 tablas con clip, 80 fintas p/sello, 30 tijeras metálicas, 75 cajas de papel higiénico, 45 cajas de toallas en rollo, 18 paq. de toallas sanitas, suscripciones a la revista TAX, al Diario Oficial de la Federación, al Financiero, Reparto Oportuno, Bomms casteltor, el Universal y al periódico Reforma, compra de toner, de refacciones para vehículos, llenado de garrafones de agua, compra de agua embotellada, de café, de azúcar, de galletas, de caramelo, brochas, pilas, chapas, pasadores, pintura, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, lámparas, cable, contactos, tapa para contactos, balastras, consumo de gasolina para los vehículos asignados a esta Entidad, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que respecta el menor gasto para la compra de papel y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular OM/DGRMS/07/2008 del 05/02/2008 respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las instalaciones.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


AUTORIZO: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO


005
000005

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				-1.265.252,47	B) La variación corresponde a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2008 y se administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en los primeros meses del año. Cabe señalar que los materiales y suministros que se adquirieron al mes de diciembre del año fueron: 4252 carpetas con argollas, 60 carpetas l/registrador, 30 agendas de escritorio, 750 lápices, 650 arillos, 150 acetatos, 50 block de taquigrafía, 900 bolígrafos, 200 cajas de cartón p/archivo muerto, 605 cintas adhesivas, 25 cinta p/ máquina de escribir, 250 cajas de clips, 500 arillos, 150 acetatos, 5 block control de almacen, 50 block taquigrafía, 10 bloks comprobantes de gastos, 1000 piezas de cordón para gafete, 40 corrector roller, 50 corrector líquido, 25 cintas de corrector p/máquina de escribir, 200 cuadernos profesional, 20 charolas papeleras, 50 dedal de goma, 15 engrapadoras, 30 despachadores de cinta adhesiva, 80 paq. de etiquetas adheribles, 110 estuches de cuchillas cutter, 5100 fólder, 225 gomas blancas, 1500 hojas de papel opalina, 50 hojas p/rotafolio, 1500 hojas de papel opalina, 1000 hojas de cartulina, 2000 hojas de papel couche, 100 lapiz bicolor, 150 lápiz adhesivo, 11 libros corona, 80 libretas Francesa, 80 libretas Italianas, 650 marca textos, 30 marcadores, 350 post-it, 350 juegos de pastas para engargolar, 20 paq. de papel carbon, 3 rollos de polystrech, 3000 protector de hoja, 50 hojas papel para fax, 100 portaminas, 165 porta clips, 30 porta lápiz, 30 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 10 paq. de refuerzos adhesivos, 100 reglas, 44 sacapuntas, 1200 sobres manila, 20 tablas con clip, 80 tintas p/sello, 30 tijeras metálicas, 75 cajas de papel higiénico, 45 cajas de toallas en rollo, 18 paq. de toallas sanitas, suscripciones a la revista TAX, al Diario Oficial de la Federación, al Financiero, Reparto Oportuno, Bomms castelior, el Universal y al periódico Reforma, compra de toner, de refacciones para vehículos, llenado de garrafones de agua, compra de agua embotellada, de café, de azúcar, de galletas, de caramelo, brochas, pilas, chapas, pasadores, pintura, pegamento, disco duro, memoria, fusor y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, lámparas, cable, contactos, tapa para contactos, balastras, consumo de gasolina para los vehículos asignados a esta Entidad, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que respecta el menor gasto para la compra de papel y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular OM/DGRMS/07/2008 del 05/02/2008 respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las instalaciones.
3000	24.551.418,00	24.551.418,00	18.138.502,15	-6.412.915,85	A) La variación obedece básicamente a que en el mes de diciembre se han efectuado 9 entregas de créditos a 15,442 Acreditados en las instalaciones de FONDESO, evitando un gasto excesivo del presupuesto de esta Entidad, el menor gasto en el servicio telefónico se debió a que se acepto la promoción de contratar en paquete los servicios de Teléfono convencional, de larga distancia y de Internet que la compañía telefónica ofreció por lo que se redujo el costo del servicio, asimismo el incremento salarial a los prestadores de servicios profesionales de Honorarios, fue inferior a lo programado realizando el pago del mes de diciembre en el mismo mes, los gastos por comisiones bancarias del mes de diciembre se pagaron en el mismo mes, los cuales se estimaron un poco más altos a lo efectivamente erogado. Los pagos al mes de diciembre por los siguientes servicios se realizaron en el mismo mes: telefonía local, de larga distancia, de Internet, por el arrendamiento del edificio de Tepozteco 36, energía eléctrica, mantenimiento a los bienes informáticos, mantenimiento a los elevadores, mantenimiento al equipo de aire acondicionado, servicio de limpiezas, pensión de vehículos. En el periodo se pagaron: 7 servicios postal, 6 bimestre por el servicio de agua, fumigación, mantenimiento de los vehículos asignados al Fondo, impresiones volantes, lonas, carteles, renta, instalación, transportación y desinstalación de carpas, tabloneros, sanitarios, mantel para las exposiciones, ferias y entrega de microcréditos que organiza esta Entidad, publicaciones en la Gaceta Oficial, se pagaron cursos de capacitación (básico en computo, Office, Excel, calidad y calidez al trato a los acreditados), 4 servicios de fletes y mudanzas, renta de cofre, traslado de valores, seguro del Inmueble y vehículos del FONDESO, pasajes al interior del D.F., servicio de radiolocalizadores, de fotocopiado, el de vigilancia, el del seguro de bienes mueble e inmuebles, del mes de enero a diciembre, es necesario hacer mención que la operación de esta Entidad se basa en la recuperación de los Créditos otorgados, ya que las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

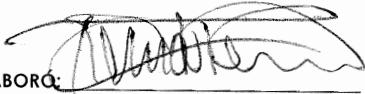
006

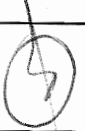
000006

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	348.000,00	348.000,00	175.200,00	-6.412.915,85 -172.800,00 -172.800,00	B) La variación obedece básicamente a que en al mes de diciembre se han efectuado 9 entregas de créditos a 15,442 Acreditados en las instalaciones de FONDESO, evitando un gasto excesivo del presupuesto de esta Entidad, el menor gasto en el servicio telefónico se debió a que se acepto la promoción de contratar en paquete los servicios de Teléfono convencional, de larga distancia y de Internet que la compañía telefónica ofreció por lo que se redujo el costo del servicio, asimismo el incremento salarial a los prestadores de servicios profesionales de Honorarios, fue inferior a lo programado realizando el pago del mes de diciembre en el mismo mes, los gastos por comisiones bancarias del mes de diciembre se pagaron en el mismo mes, los cuales se estimaron un poco más altos a lo efectivamente erogado. Los pagos al mes de diciembre por los siguientes servicios se realizaron en el mismo mes: telefonía local, de larga distancia, de Internet, por el arrendamiento del edificio de Tepozteco 36, energía eléctrica, mantenimiento a los bienes informáticos, mantenimiento a los elevadores, mantenimiento al equipo de aire acondicionado, servicio de limpiezas, pensión de vehículos. En el periodo se pagaron: 7 servicios postal, 6 bimestre por el servicio de agua, fumigación, mantenimiento de los vehículos asignados al Fondo, impresiones volantes, lonas, carteles, renta, instalación, transportación y desinstalación de carpas, tabloneros, sanitarios, mantel para las exposiciones, ferias y entrega de microcréditos que organiza esta Entidad, publicaciones en la Gaceta Oficial, se pagaron cursos de capacitación (básico en computo, Office, Excel, calidad y calidez al trato a los acreditados), 4 servicios de fletes y mudanzas, renta de cofre, traslado de valores, seguro del inmueble y vehículos del FONDESO, pasajes al interior del D.F., servicio de radiolocalizadores, de fotocopiado, el de vigilancia, el del seguro de bienes mueble e inmuebles, del mes de enero a diciembre, es necesario hacer mención que la operación de esta Entidad se basa en la recuperación de los Créditos otorgados, ya que las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos. A) La variación corresponde a que se programó más de lo erogado, por lo que se sigue invitando a las instituciones educativas de la UNAM e IPN, y diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su comunidad estudiantil preste el servicio social en esta Entidad, en el periodo se han otorgado becas a 71 estudiantes de Servicio Social, por un importe de \$175.200,00. B) La variación corresponde a que se programó más de lo erogado, por lo que se sigue invitando a las instituciones educativas de la UNAM e IPN, y diversos Centros Educativos afines a las áreas Sociales para que su comunidad estudiantil preste el servicio social en esta Entidad, en el periodo se han otorgado becas a 71 estudiantes de Servicio Social, por un importe de \$175.200,00.
GASTO DE CAPITAL					
5000	0,00	1.378.850,00	1.268.844,66	1.268.844,66 -110.005,34	A) La variación en este capítulo es por que se programó más de lo realmente pagado, la adquisición de Bienes Informáticos adquiridos son los siguientes: 1 Servidor, 43 equipos de cómputo, 2 Equipos de Computo portátiles, 5 impresoras laser de red, 1 impresora laser a color y 45 not breaks. B) La variación en este capítulo es por que se programó más de lo realmente pagado, la adquisición de Bienes Informáticos adquiridos son los siguientes: 1 Servidor, 43 equipos de cómputo, 2 Equipos de Computo portátiles, 5 impresoras laser de red, 1 impresora laser a color y 45 not breaks.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


007


000007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
7000	138,200,000.00	129,869,742.45	103,389,007.81	-34,810,992.19	<p>A) La variación obedece a que la mayoría de los Acreditados por causa ajenas a esta Entidad no solicitaron el máximo nivel del crédito que se les podía otorgar, en el caso de Microcréditos por que non han cubierto parcialmente o totalmente el financiamiento que se le otorgo por lo que no pueden solicitar un crédito de otro nivel que representaría un importe mayor al prestamo anterior, a otros Acreditados no se les otorgo más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito, aunque la meta física de Microcréditos, Créditos MyPES y Créditos Rurales se cumplió ya que de los 12,865 créditos programados originalmente se otorgó un total de 15,547 créditos de la siguiente manera: De los 40 créditos programados originalmente para Rurales se otorgaron 105 créditos, por lo que respecta a los 325 créditos programados originalmente para MYPES se entregaron 330 créditos y de los Microcréditos programados originalmente por 12,500 se otorgaron 15,112. Cabe señalar que de las aportaciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal para el presente ejercicio, y que fue por un importe de \$48'200,000.00 para el otorgamiento de Microcréditos y Créditos MyPES, de los cuales al mes agosto se colocó el 100% de los recursos asignados, y de los Recursos Propios se han otorgado créditos por un importe de \$45'189,007.81, dando un total de \$93'389,007.81, asimismo se informa que de las aportaciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal para el presente ejercicio por un importe de \$10'000,000.00 para el otorgamiento de Créditos Rurales de los cuales al mes noviembre se colocó el 100% de los recursos asignados.</p> <p>B) La variación obedece a que la mayoría de los Acreditados por causa ajenas a esta Entidad no solicitaron el máximo nivel del crédito que se les podía otorgar, en el caso de Microcréditos por que non han cubierto parcialmente o totalmente el financiamiento que se le otorgo por lo que no pueden solicitar un crédito de otro nivel que representaría un importe mayor al prestamo anterior, a otros Acreditados no se les otorgo más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito, aunque la meta física de Microcréditos, Créditos MyPES y Créditos Rurales se cumplió ya que de los 15,547 créditos programados modificados se otorgaron el total de la siguiente manera. De los 105 créditos programados modificados para Rurales se otorgaron 105 créditos, por lo que respecta a los 330 créditos programados modificados para MYPES se entregaron 330 créditos y de los Microcréditos programados modificados por 15,112 se otorgaron 15,112. Cabe señalar que de las aportaciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal para el presente ejercicio, y que fue por un importe de \$48'200,000.00 para el otorgamiento de Microcréditos y Créditos MyPES, de los cuales al mes agosto se colocó el 100% de los recursos asignados, y de los Recursos Propios se han otorgado créditos por un importe de \$45'189,007.81, dando un total de \$93'389,007.81, asimismo se informa que de las aportaciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal para el presente ejercicio por un importe de \$10'000,000.00 para el otorgamiento de Créditos Rurales de los cuales al mes noviembre se colocó el 100% de los recursos asignados.</p>
TOTAL UR	196,493,270.00	189,541,862.45	153,185,336.22	-26,480,734.64	

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

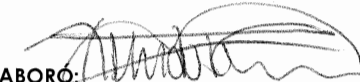
008


EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*


UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

009



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

010

... 000010

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						56.277.655,00	57.656.505,00	48.366.356,25		
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACCIÓN	23008	22.032	22.032	100,0%	56.277.655,00	57.656.505,00	48.366.356,25	83,9%	119,2%
12	00		IGUALDAD DE GÉNERO						1.000.000,00	1.000.000,00	601.078,22		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1.000.000,00	1.000.000,00	601.078,22		
		20	ASESORAR A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	0	358	358	100,0%	1.000.000,00	1.000.000,00	601.078,22	60,1%	166,4%
27	00		FOMENTO ECONÓMICO						139.215.615,00	130.885.357,45	104.217.901,75		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1.015.615,00	1.015.615,00	828.893,94		
		02	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	ACCIÓN	320	679	679	100,0%	1.015.615,00	1.015.615,00	828.893,94	81,6%	122,5%
		06	EQUIDAD EN LA CIUDAD						138.200.000,00	129.869.742,45	103.389.007,81		
		07	OTORGAR FINANCIAMIENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CRÉDITO	12.825	15.442	15.442	100,0%	128.200.000,00	119.869.742,45	93.389.007,81	77,9%	128,4%
		08	OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	40	105	105	100,0%	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	100,0%	100,0%
			TOTAL UR						196.493.270,00	189.541.862,45	153.185.336,22		

ELABORÓ:

LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

011

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	ACCIÓN

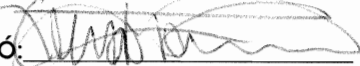
EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) (4)
Las 22,032 acciones realizadas son la capacitación que se imparte a los aspirantes a créditos con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.

B) (5)
La meta física alcanzada de 22,032 acciones realizadas mediante cursos fue inferior a la originalmente programado (23,008 acciones), debido no hubo la demanda esperada a pesar de la difusión que se dio en las Delegaciones la población no se presentó a solicitar información con respecto a los créditos que esta Entidad otorga, ya que se dio un menor número de acciones a los posibles beneficiados para algún tipo de crédito que otorga Fondeso, aunque la meta física de los créditos otorgados en el program de Microcreditos y para la comercialización de productos rurales se vio incrementada. Los cursos gratuitos que ofrece esta Entidad con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera en sus instalaciones, en las instalaciones del FONDESO y en las 16 Delegaciones Ooliticas del Distrito Federal sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	20	ASESORAR A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORIA

EJE ESTRATÉGICO: EJE 2 EQUIDAD

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales para Asesorar a Mujeres para acceder a créditos, los cuales son una Antropóloga Social, una Psicóloga, una Politóloga y dos Promotores con vocación de servicio para orientar a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la Micro o Pequeña Empresa para implementar correctamente el Programa de Igualdad de Género, en el ejercicio 2008 se asesoraron a 358 Mujeres.
- B) **(5)** La variación obedece a que el presupuesto autorizado para el pago de los cinco Prestadores de Servicios Profesionales para asesorar a Mujeres para acceder a créditos, se programó a partir del mes de Enero y la autorización por parte de la Oficialía Mayor fue a partir del mes de mayo por lo que las asesorías se contabilizaron a partir del mes de Mayo.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

ELABORÓ:


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

013

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	00	02	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** Las 679 acciones realizadas son los cursos gratuitos de capacitación que se imparten a los aspirantes a créditos con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.
- B) **(5)** La variación de 359 cursos que se otorgaron de más, ayudó a que los aspirantes a los créditos tomaran una mejor decisión con la ayuda de los cursos que obligatoriamente deben tomar, ya que los cursos que se imparten abordan cuestiones elementales de contabilidad administración e impuestos.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

ELABORÓ:


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

014

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	06	07	OTORGAR FINANCIAMIENTO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** En este Programa se otorgaron 15,442 Créditos, de los cuales 15,112 corresponden a Microcréditos para otorgar financiamiento al autoempleo y 330 apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, de los 15,442 créditos otorgados 10,196 créditos fueron para Mujeres que equivale al 66.0% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) **(5)** La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 15,442 créditos en el ejercicio 2008 (15,112 Microcréditos para el Autoempleo y 330 Créditos MyPES), 2,617 créditos (2,612 Microcréditos para el Autoempleo y 5 Créditos MyPES) más con respecto a la meta física original que fue de 12,825 (12,500 Microcréditos para el Autoempleo y 325 Créditos MyPES) , lo cual obedece a que se otorgaron más créditos de los que se habían programado, debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o por que su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

ELABORÓ:

LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESOS

015

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	06	08	OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **(4)** Se otorgaron un total de 105 créditos para a la Comercialización de Productos Rurales, de los cuales 26 créditos fueron para Mujeres que representa el 24.7% del total de créditos otorgados en este Programa.
- B) **(5)** La variación obedece a que en este programa se otorgaron 105 créditos, 65 créditos más de lo programado originalmente. Debido a que se programaron 40 Créditos por un importe de \$250,000.00 C/U y el promedio que realmente se otorgo por cada crédito fue de \$150,000.00, por lo que se pudo otorgar más créditos en este programa, cabe señalar que al interior del programa se apoyo a los siguientes productores: Plantas de Hornato (Nochebuenas, Palos de Brasil, Malbon), Hortalizas (Lechuga, Espinaca, Jitomate) y a productores de Nopal.
- C) **(6)** La meta física modificada y alcanzada son iguales.

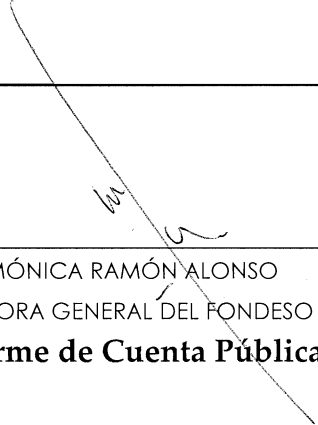
ELABORÓ:


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

016



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

017

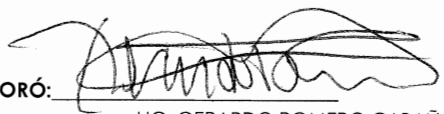
...# 000017


EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

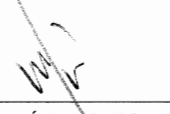
UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
196.493.270,00	189.541.862,45	-6.951.407,55			-3,5	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

018




EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

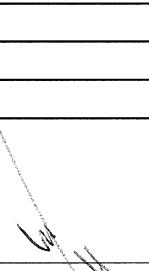
UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
(2)	(3)	(4)	(5)
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

019

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
(2) c	(3)	(4)	(5)	(6)
I	NO APLICA			
TOTAL UR				

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO

020

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
Asesorar a mujeres para acceder a créditos	12 00 20	1.000.000,00	601.078,22	Los prestadores de servicios profesionales contratados para implementar este programa, son una Antropóloga Social, una Psicóloga y una Politólogo con vocación de servicio, para orientar a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la micro o pequeña empresa y tienen las características adecuadas para implementar correctamente el programa de Igualdad de Género mismo que fue aprobado en el Programa Operativo Anual 2008 de esta Entidad.	Indicador: Valor al Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo:58.3 Interpretación: A partir del mes de mayo a la fecha se han contratado 5 Prestadores de servicios de los cuales 3 se contrataron a partir del mes de mayo, 1 a partir del mes de junio y 1 a partir del mes de septiembre. Del mes de mayo al mes de diciembre se han realizado 35 pagos de los 60 que se tenían programados al periodo, por lo que solo se pago el 58.33% de lo programado.
OTORGAR FINANCIAMIENTO A MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	27 06 07	128.200.000,00	93.389.007,81	Promocionar y fomentar el autoempleo de las mujeres jefas de familia de la Ciudad de México que se encuadren en una unidad territorial de alto y muy alto grado de marginación. Brindar Capacitación mediante cursos de administración básica, contable, de auditoría financiera y de liderazgo a las mujeres que sean solicitantes de un crédito. Lograr que la población femenina de la Ciudad de México adquiera un empoderamiento económico que permita el crecimiento personal, cultural y económico de ellas y sus familias	Indicador: Valor al Inicio del Periodo: Valor al concluir el Periodo:66.0 Interpretación: En el periodo de análisis se ha fortalecido la entrega de 10,196 créditos hacia mujeres con un importe de \$57'046,964.62, comparado con la entrega de 5,246 créditos a hombres por un importe de \$36'342,043.19, se traduce en que se ha otorgado un 66.0% a mujeres del total de créditos otorgados en el programa.
OTORGAR FINANCIAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	27 06 08	10.000.000,00	10.000.000,00	Asesorar a mujeres que deseen emprender, desarrollar o consolidar proyectos de comercialización de productos rurales.	Indicador: Valor al Inicio del Periodo: Valor al concluir el Periodo:24.8 Interpretación: En el periodo de análisis se han entregado 26 créditos hacia mujeres, del total de créditos otorgados de 105, se traduce en que se ha otorgado un 24.8% a mujeres.

1/ Se refiere a programas públicos.


ELABORÓ:


LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

021

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

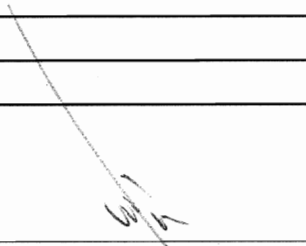
UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
BECAS	ESTUDIANTES	71	175.200,00	Ayudar a Estudiantes y Profesionistas de diversas carreras o especialidades que realicen su servicio social en esta Entidad, cada prestador debe de cubrir un total de 480 horas de servicio social en 6 periodos de 80 horas cada uno, por lo que esta Entidad les otorga una ayuda de \$600.00 por cada periodo.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

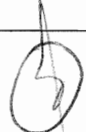
022

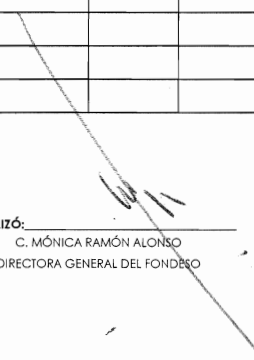
FIDCO-I FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	FIDEICOMITENTE	FIDEICOMISARIO	FIDUCIARIO	OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	MODIFICACIONES AL OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	OBJETIVO ACTUAL	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2007 (I)	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2008 (II)	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD II - I	ESTADO FINANCIERO		
											ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24 DE MAYO DE 2002	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD DE DESARROLLO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA VEZ GENERE FUENTES DE EMPLEO A LOS SECTORES MARGINADOS Y/O PRIORITARIOS, PROPORCIONANDO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA APOYOS FINANCIEROS QUE DESENCADENEN PROCESOS SOSTENIBLES AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS E IMPACTEN DE MANERA FAVORABLE EN EL NIVEL DE INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PROVEER DE UN MARCO INTEGRAL DE FOMENTO Y DESARROLLO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA VEZ GENERE FUENTES DE EMPLEO A LOS SECTORES MARGINADOS Y/O PRIORITARIOS, PROPORCIONANDO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA APOYOS FINANCIEROS QUE DESENCADENEN PROCESOS SOSTENIBLES AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS E IMPACTEN DE MANERA FAVORABLE EN EL NIVEL DE INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN		IMPULSAR LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PERMANENCIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE ESTABLEZCAN O TENGAN ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, ASÍ COMO EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS Y LOS CRÉDITOS PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS RURALES.	45,906,210.05	36,356,526.23	- 9,549,683.82	171,433,403.00	3,008,829.00	168,424,574.00

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABANAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDERO

023

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
(2)	(3)	(4)	(5)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
	CORRIENTE	Nómina del Personal Operativo y de Estructura (sueldos, prima de vacaciones, gratificación y vales de fin de año, horas extras, cuotas al IMSS, para la Vivienda, el seguro de vida, aportaciones al SAR, otras prestaciones, incentivos y estímulo para el personal e impuestos sobre nóminas) prestaciones de retiro, compra de materiales de papelería, de limpieza, papel bond tamaño carta y tamaño oficio, suscripciones diarios y revistas, compra de libros, toner, agua embotellada y en garrafón, café, azúcar, galletas, vasos desechables, servilletas, refacciones para vehículos y equipos de informática, pintura, brochas, macetones, material eléctrico, gasolina para los vehículos asignados al Fondeso, servicios mensajería, de telefonía local y de larga distancia, de energía eléctrica, de agua potable, de internet, de radiocalizadores, renta del inmueble de Tepozteco 36, pensión de vehículos, renta de sillas, tablonés, carpas, sanitarios, fotocopiadora, honorarios de prestadores de servicios profesionales, capacitación al personal, servicio de mudanza, comisiones bancarias, seguro de bienes e inmuebles y de vehículos, impuestos por tenencia y verificación de vehículos, gastos extrajudiciales, compra de paquetes informáticos de contabilidad, servicios de vigilancia, renta de cofre de seguridad y traslado de valores, encuadernación de libros, ampliación de fotografías, rotulación y montaje de stand, mantenimiento de equipos de cómputo, mantenimiento de elevadores, equipo hidroneumático y aire acondicionado, acondicionamiento de oficinas del primer piso de Tepozteco 36, servicio de limpieza, de fumigación, mantenimiento de vehículos, impresión de lonas, volantes, carteles, publicación en la gaceta oficial, pasajes y viáticos al interior de la República, pasajes al interior del D.F., apoyo de becas de Estudiantes que realizan su Servicio Social en esta Entidad	48.527.483,75
	INVERSIÓN	Se otorgaron 15,112 Microcréditos por un importe de \$66'676,000.00, de créditos MYPES se entregaron 330 créditos por un importe de \$26'713,007.81 y para la comercialización de productos Rurales se entregaron 105 Créditos por un importe de \$10'000,000.00, se realizó el pago por la compra de un Servidor para la red del sistema de informática y equipos de cómputo para el personal de esta Entidad por un importe de \$1'268,844.66	104.657.852,47
	TOTAL UR		153.185.336,22

ELABORÓ:

LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

024


PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)
NO APLICA					

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO,
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

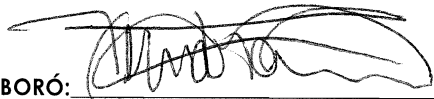
025


CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 04 P0 DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

NO APLICA

ELABORÓ: 
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

026



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

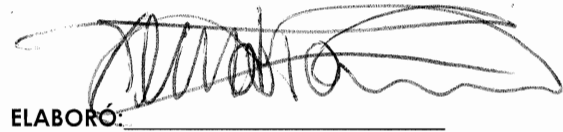
027

000027

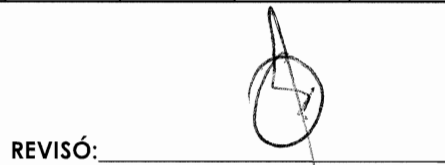
**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

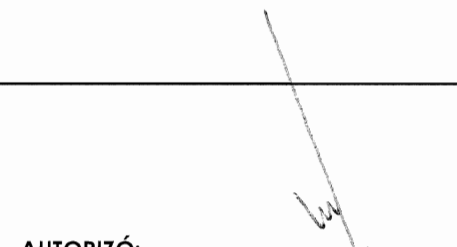
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
(2) Es necesario que todas la Unidades Responsables entre las que se encuentra el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México adopten medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	(3)	(4)	(5) X	(6) No se han comunicado a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Medidas adoptadas por esta Entidad para dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las cuales se estan comunicando a la CMHALDF por medio del oficio número FDS/CAF/343/2009 de fecha 29 de mayo de 2009.

ELABORÓ: 

LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS
GERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: 

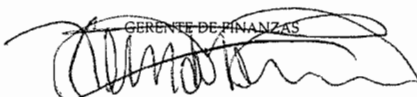
C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDESO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	AI 31 DE DICIEMBRE DE 2008
ACTIVO	
CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	1,337.5
VALORES DE RENTA FIJA	25,242.9
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	12,853.8
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	16,755.5
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	18,299.5
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	487.1
CARTERA VENCIDA (NETO)	146,032.9
DEUDORES DIVERSOS	3,200.0
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(102,635.8)
SUMA CIRCULANTE	121,612.8
NO CIRCULANTE	
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,298.6
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5
DEPRECIACIONES	(238.1)
SUMA NO CIRCULANTE	1,339.0
SUMA EL ACTIVO	122,951.8
PASIVO	
A CORTO PLAZO	
ACREEDORES DIVERSOS	28,659.8
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,614.1
SUMA A CORTO PLAZO	30,273.9
A LARGO PLAZO	
SUMA A LARGO PLAZO	30,273.9
SUMA EL PASIVO	30,273.9
CAPITAL O PATRIMONIO	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	59,578.8
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	289,802.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(152,487.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(104,215.9)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	92,677.9
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	122,951.8

GERENTE DE FINANZAS

 GERARDO ROMERO CABAÑAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

 CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

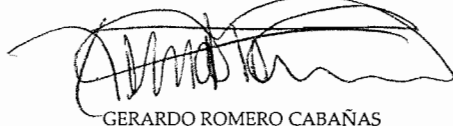
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	4,022.0	1,337.5	(2,684.5)	(66.7)
VALORES DE RENTA FIJA	45,906.2	25,242.9	(20,663.3)	(45.0)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	19,592.5	12,853.8	(6,738.7)	(34.4)
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	9,612.2	16,755.5	7,143.3	74.3
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	13,310.7	18,299.5	4,988.8	37.5
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	97.3	487.1	389.8	400.6
CARTERA VENCIDA (NETO)	118,765.6	146,032.9	27,267.3	23.0
DEUDORES DIVERSOS	4,325.4	3,200.0	(1,125.4)	(26.0)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4	39.4		
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(61,479.0)	(102,635.8)	(41,156.8)	66.9
SUMA CIRCULANTE	154,192.3	121,612.8	(32,579.5)	(21.1)
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0	195.0		
EQUIPO DE CÓMPUTO	29.7	1,298.6	1,268.9	4,272.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5	83.5		
DEPRECIACIONES	(149.0)	(238.1)	(89.1)	59.8
SUMA NO CIRCULANTE	159.2	1,339.0	1,179.8	741.1
SUMA EL ACTIVO	154,351.5	122,951.8	(31,399.7)	(20.3)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	995.8	28,659.8	27,664.0	2,778.1
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,387.9	1,614.1	226.2	16.3
SUMA A CORTO PLAZO	2,383.7	30,273.9	27,890.2	1,170.0
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	2,383.7	30,273.9	27,890.2	1,170.0
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	58,000.0	59,578.8	1,578.8	2.7
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	231,802.2	289,802.2	58,000.0	25.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(102,716.0)	(152,487.2)	(49,771.2)	48.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35,118.4)	(104,215.9)	(69,097.5)	196.8
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	151,967.8	92,677.9	(59,289.9)	(39.0)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	154,351.5	122,951.8	(31,399.7)	(20.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		12,859.9	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	12,841.1		
OTROS	18.8		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		12,859.9	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(113,031.9)	(878.9)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(113,031.9)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(100,172.0)	(778.9)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(4,043.9)	(31.4)
GASTOS FINANCIEROS	(4,043.9)		
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(104,215.9)	(810.4)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(104,215.9)	(810.4)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(104,215.9)	(810.4)

GERENTE DE FINANZAS



GERARDO ROMERO CABAÑAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS



CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	11,222.9	12,859.9	1,637.0	14.6
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	11,183.4	12,841.1	1,657.7	14.8
OTROS	39.5	18.8	(20.7)	(52.4)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	11,222.9	12,859.9	1,637.0	14.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(47,935.6)	(113,031.9)	(65,096.3)	135.8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(47,935.6)	(113,031.9)	(65,096.3)	135.8
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(36,712.7)	(100,172.0)	(63,459.3)	172.9
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(3,458.2)	(4,043.9)	(585.7)	16.9
GASTOS FINANCIEROS	(3,458.2)	(4,043.9)	(585.7)	16.9
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(40,170.9)	(104,215.9)	(64,045.0)	159.4
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,052.5		(5,052.5)	100.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,052.5		(5,052.5)	100.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(35,118.4)	(104,215.9)	(69,097.5)	196.0
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35,118.4)	(104,215.9)	(69,097.5)	196.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	59,578.8
DEPRECIACIONES	89.1
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	59,667.9
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,268.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,652.8
RESULTADO DEL EJERCICIO	104,215.9
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	120,137.6
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(60,469.7)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

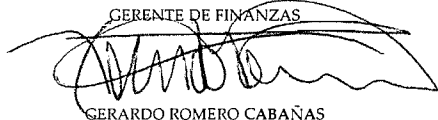
ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(2,684.5)
VALORES EN RENTA FIJA	(20,663.3)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	(6,738.7)
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	7,143.3
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	4,988.8
CARTERA VENCIDA (NETO)	389.8
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	27,267.3
DEUDORES DIVERSOS	(1,125.4)
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(41,156.8)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(32,579.5)

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	27,664.0
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	226.2
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	27,890.2
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(60,469.7)

GERENTE DE FINANZAS



GERARDO ROMERO CABAÑAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



CARLOS AGUILAR RAMÍREZ



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	151,967.8			59,578.8	(14,652.8)			(104,215.9)		92,677.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-07	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-08	SALDO AL 31-DIC-07	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-08	VALOR NETO AL 31-DIC-08
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0					195.0	72.3		32.1			104.4	90.6
EQUIPO DE CÓMPUTO	29.7	1,268.9				1,298.6	29.7		36.1			65.8	1,232.8
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.5					83.5	47.0		20.9			67.9	15.6
T O T A L E S	308.2	1,268.9	0.0	0.0	0.0	1,577.1	149.0	89.1	0.0	0.0	0.0	238.1	1,339.0

Las notas que acompañan al presente Estdo Financiero son parte integrante del mismo

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

Fideicomitente: El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S. N. C.

Fideicomisario: El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

ANTECEDENTES

Para promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal: "Desarrollo con justicia social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de

empleo a los sectores marginados y/ o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal.
- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D.F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.



LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fondo se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el FONDESO, en la preparación de sus Estados Financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual se determina a valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

Mediante acta de entrega-recepción entre FOCOMI-DF Y FONDESO-DF celebrada en el mes de octubre de 2005 por la cesión y traspaso de los bienes muebles de Activo Fijo; los cuales se registraron a valores netos de realización de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a los principios gubernamentales por misma vía, se llevó a cabo el traspaso de una camioneta entre la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF Y FONDESO-DF la cual se registró en libros a valor de la guía EBC del mes de noviembre de 2005.

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fondo son por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del propio Organismo, comisiones cobradas sobre el Fondo de Garantía constituido para el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así como por los rendimientos generados por las inversiones.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se constituyen principalmente por todos los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a Micro y Pequeñas Empresas así como de los microcréditos.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2008, refleja Activos por un total de 122,951.8 miles de pesos, los cuales se componen de dos rubros principales:

Bancos y Valores de Renta Fija siendo el primero por 1,337.5 miles de pesos y 25,242.9 miles de pesos.

El segundo rubro corresponde a la cartera otorgada a los acreditados y la cual se integra de la siguiente forma:

- Préstamos Directos: 12,853.8 miles de pesos, los cuales se entregan a la palabra.
- Préstamos de habilitación o avio por 16,755.5 miles de pesos. Estos préstamos son contra entrega de garantías reales.
- Préstamos refaccionarios por 18,299.5 miles de pesos, con garantía.
- Préstamos simples o en cuenta corriente por 487.1 miles de pesos.

La cartera vencida asciende a 146,032.9 miles de pesos, misma que se compone por los créditos que tienen un atraso mayor a 90 días.

En relación con el rubro de estimación para castigo de créditos, se tiene un monto de 102,635.8 miles de pesos, siendo una cuenta complementaria de activo circulante.

Creándose la reserva de cartera conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2004, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo su aplicación a resultados.

Por lo que se refiere al Pasivo se integra por pasivos a corto plazo por 3,008.8 miles de pesos, que corresponden a las siguientes partidas: pagos a terceros 1,052.7 miles de pesos: depósitos por aplicar



342.0 miles de pesos, e impuestos por pagar 1,614.1 miles de pesos, correspondientes al mes de diciembre.

Por su parte, el Patrimonio refleja 168,429.9 miles de pesos y está integrado por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del año en curso por 59,578.8 miles de pesos, aportaciones de años anteriores 289,802.2 miles de pesos, el resultado de ejercicios anteriores por un importe negativo de 137,834.4 miles de pesos y el resultado de la operación refleja un resultado negativo neto por un importe de 63,459.3 miles de pesos.

Por lo que respecta al Estado de Resultados Comparativo, se informa que durante el ejercicio se capturaron ingresos superiores por venta de servicios en 1,637.0 miles de pesos y en consecuencia el monto de comisiones se incrementaron en 585.7 miles de pesos, por lo que respecta al gasto de administración éste se incrementó en 65,096.3 miles de pesos, así como la pérdida del ejercicio se incrementó en 69,097.5 miles de pesos en relación al ejercicio anterior.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	196,493.3	129,963.0	0.0	0.0	59,578.8	189,541.8	(6,951.5)	(3.5)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	138,293.3	129,963.0				129,963.0	(8,330.3)	(6.0)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	138,293.3	129,963.0				129,963.0	(8,330.3)	(6.0)
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	58,200.0				59,578.8	59,578.8	1,378.8	2.4
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					1,378.8	1,378.8	1,378.8	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	58,200.0				58,200.0	58,200.0		
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	196,493.3	3,783.1	10,734.6	189,541.8	93,716.5	0.0	0.0	59,468.8	153,185.3	36,356.5
CORRIENTES	58,293.3	2,404.3	2,404.3	58,293.3	48,527.5				48,527.5	9,765.8
SERVICIOS PERSONALES	31,478.5	2,002.5	2,002.5	31,478.5	29,563.7				29,563.7	1,914.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,915.4	369.9	369.9	1,915.4	650.1				650.1	1,265.3
SERVICIOS GENERALES	24,551.4	31.9	31.9	24,551.4	18,138.5				18,138.5	6,412.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	348.0			348.0	175.2				175.2	172.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		1,378.8		1,378.8				1,268.8	1,268.8	110.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,378.8		1,378.8				1,268.8	1,268.8	110.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	138,200.0		8,330.3	129,869.7	45,189.0			58,200.0	103,389.0	26,480.7
INVERSIÓN FINANCIERA	138,200.0		8,330.3	129,869.7	45,189.0			58,200.0	103,389.0	26,480.7
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	58,200.0	1,378.8	0.0	59,578.8	110.0
GASTO CORRIENTE					
SERVICIOS PERSONALES					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN	58,200.0	1,378.8		59,578.8	110.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,378.8		1,378.8	110.0
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	58,200.0			58,200.0	



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	129,963.0	CORRIENTES	0.0	48,527.5	0.0	48,527.5
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		29,563.7		29,563.7
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		650.1		650.1
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		18,138.5		18,138.5
INGRESOS DIVERSOS	129,963.0	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		175.2		175.2
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	1,268.8			1,268.8
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS	1,268.8			1,268.8
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS	58,200.0	45,189.0		103,389.0
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA	58,200.0	45,189.0		103,389.0
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	59,578.8	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	1,378.8					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	58,200.0					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	110.0	36,246.5		36,356.5
TOTAL DE INGRESOS	189,541.8	TOTAL DE EGRESOS	59,578.8	129,963.0	0.0	189,541.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	12,859.9	129,963.0	GASTO PROGRAMABLE	117,075.8	153,185.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	117,075.8	
VENTA DE SERVICIOS	12,841.1		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	18.8	129,963.0			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			GASTO NO PROGRAMABLE		
DEPRECIACIÓN	89.1		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		36,356.5
AMORTIZACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	41,058.1	
OTROS VIRTUALES			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	72,368.7		CUENTAS POR COBRAR	39,789.2	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	23,347.8		INVENTARIOS		
CUENTAS POR COBRAR	6,738.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
INVENTARIOS	1,125.4		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	41,156.8		OTROS ACTIVOS FIJOS	1,268.9	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DIFERIDO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DISMINUCIONES DE PASIVO		
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	27,890.2		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	27,664.0		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	226.2		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	14,652.8	
CRÉDITOS DIFERIDOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	59,578.8		RESERVAS DE CAPITAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	59,578.8	59,578.8	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,652.8	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	172,786.7	189,541.8	TOTALES	172,786.7	189,541.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	58,293.3	117,075.8	58,293.3	48,527.5
SERVICIOS PERSONALES	31,478.5	29,563.7	31,478.5	29,563.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,915.4	650.1	1,915.4	650.1
SERVICIOS GENERALES	24,551.4	18,138.5	24,551.4	18,138.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	348.0	175.2	348.0	175.2
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		68,548.3		
GASTO DE CAPITAL	138,200.0		138,200.0	104,657.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				1,268.8
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	138,200.0		138,200.0	103,389.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	196,493.3	117,075.8	196,493.3	153,185.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		0.0		
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		41,058.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		14,652.8		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				36,356.5
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		55,710.9		
T O T A L E S	196,493.3	172,786.7	196,493.3	189,541.8

México, D.F., a 29 de mayo de 2009.

**Al Comité Técnico del
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
A la Contraloría General del Gobierno del D. F.
Presente:**

Hemos examinado el estado de situación financiera del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fondo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros el FONDESOS tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del FONDESOS o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social, al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta figura jurídica de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo esta figura, cuando concluyen su contrato de prestación de servicios para la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el FONDESOS tenía 18 demandas laborales interpuestas por 33 personas, por un importe de \$14,840,000. Los principales derechos demandados son: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años, de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación, es por \$12,425,081.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, al 31 de diciembre de 2008, el resultado de su operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros del ejercicio 2007, se presentan únicamente para efectos comparativos ya que fueron dictaminados por otro Contador Público, quién emitió su dictamen, sin salvedades, con fecha 12 de mayo de 2008.

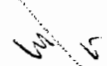



C.P.C. Eduardo García Guzmán
Cédula Profesional N° 499877

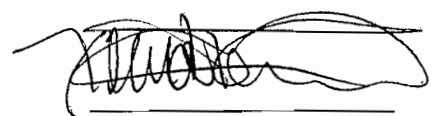
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

ACTIVO		<u>2008</u>	<u>2007</u>	PASIVO	
CIRCULANTE				CORTO PLAZO	
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2C y 3)	\$	26,580,429	\$ 49,928,178	Obligaciones por pagar (Nota 7)	\$ 1,394,851
Cuentas por cobrar (Nota 2D)				Impuestos por pagar (Nota 8)	1,613,979
Préstamos directos (Microcréditos)		42,857,182	60,027,778	Pasivo contingente (Nota 10)	27,265,081
Préstamos de habilitación o avío		29,890,744	18,658,271	TOTAL PASIVO	<u>30,273,911</u>
Préstamos refaccionarios		11,825,069	14,532,514	PATRIMONIO	
Préstamos simples o en cartera corriente		7,219,972	6,680,666	Patrimonio (Nota 11)	349,381,091
Total cartera neta (Nota 4)		<u>91,792,967</u>	<u>99,899,229</u>	Déficit acumulado	(152,487,222)
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)		3,239,445	4,364,809	Déficit del ejercicio	(104,215,896)
Total cuentas por cobrar		<u>95,032,412</u>	<u>104,264,038</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>92,677,973</u>
Suma el activo circulante		121,612,841	154,192,216		
Mobiliario y equipo neto (Nota 2E y 6)		1,339,043	159,319		
TOTAL ACTIVO	\$	<u><u>122,951,884</u></u>	\$ <u><u>154,351,535</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ <u><u>122,951,884</u></u>
					\$ <u><u>154,351,535</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


 Mónica Ramón Alonso
 Directora General


 C.P. Carlos Aguilar Ramírez
 Coordinador de Administración y Finanzas


 Lic. Gerardo Romero Cabañas
 Gerente de Finanzas

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

050

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS		
Aportaciones y transferencias	\$ -	\$ 5,052,555
Intereses cobrados	7,036,971	6,761,556
Intereses ganados	3,228,805	2,436,128
Intereses devengados no cobrados	2,575,303	1,985,763
Otros ingresos	18,832	39,469
Total de ingresos	<u>12,859,911</u>	<u>16,275,471</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de personal (1)	56,828,748	32,763,976
Honorarios	9,634,398	7,535,474
Estimación de castigo para créditos incobrables y depreciación (2)	41,283,242	2,968,860
Costo de administración	5,285,556	4,667,431
Total de gastos de operación	<u>113,031,944</u>	<u>47,935,741</u>
Déficit de Operación	<u>(100,172,033)</u>	<u>(31,660,270)</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones pagadas	<u>4,043,863</u>	<u>3,458,207</u>
Déficit del ejercicio	\$ <u>(104,215,896)</u>	\$ <u>(35,118,477)</u>

(1) Se encuentran incluidas en este rubro los pasivos contingentes por demandas laborales por un importe de \$14,840,000 y \$12,425,081 por las aportaciones al IMSS e INFONAVIT

(2) Se incluyen en este rubro un importe de \$33,834,094 por el incremento a la estimación para castigo de créditos incobrables.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Mónica Ramón Alonso
Directora General

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas

Lic. Gerardo Romero Cabañas
Gerente de Finanzas

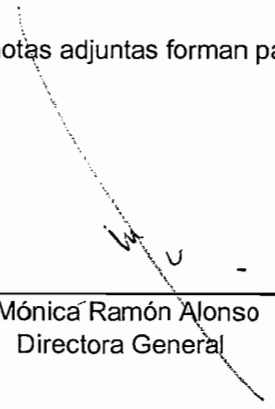
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

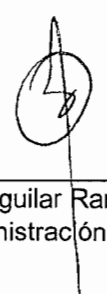
051

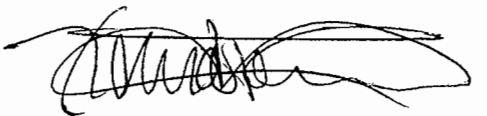
	<u>Patrimonio</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Déficit del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 231,802,241	\$ (64,796,110)	\$ (37,919,790)	\$ 129,086,341
Traspaso del déficit del ejercicio 2006		(37,919,790)	37,919,790	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	58,000,000			58,000,000
Déficit del ejercicio 2007			(35,118,477)	(35,118,477)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>289,802,241</u>	<u>(102,715,900)</u>	<u>(35,118,477)</u>	<u>151,967,864</u>
Traspaso del déficit del ejercicio 2007		(35,118,477)	35,118,477	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	59,578,850			59,578,850
Cancelación Fondo de garantía (1)		(14,652,845)		(14,652,845)
Déficit del ejercicio 2008			(104,215,896)	(104,215,896)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 349,381,091</u>	<u>\$ (152,487,222)</u>	<u>\$ (104,215,896)</u>	<u>\$ 92,677,973</u>

(1) Cancelación del Fondo de Garantía derivado a que los recursos de este fondo los administra Nafinsa y no FONDESOS.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General

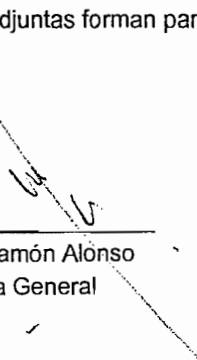

C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas



Lic. Gerardo Romero Cabañas
Gerente de Finanzas

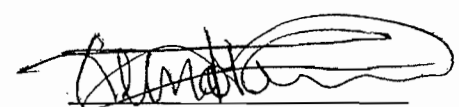
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
OPERACIÓN		
Déficit del ejercicio	\$ (104,215,896) \$	(35,118,477)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de fondos		
Depreciación del ejercicio (Nota 6)	<u>89,120</u>	<u>52,999</u>
	(104,126,776)	(35,065,478)
Aumento en cuentas por cobrar	9,231,626	(7,407,885)
Aumento en mobiliario y equipo	(1,268,844)	-
Aumento (disminución) en obligaciones por pagar	27,673,822	(393,414)
Aumento en impuestos por pagar	<u>216,418</u>	<u>377,322</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(68,273,754)</u>	<u>(42,489,455)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	59,578,850	58,000,000
Cancelación Fondo de Garantía	<u>(14,652,845)</u>	<u>-</u>
Recursos generados en actividad de financiamiento	<u>44,926,005</u>	<u>58,000,000</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	(23,347,749)	15,510,545
Efectivo e inversiones temporales al inicio del ejercicio	<u>49,928,178</u>	<u>34,417,633</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	<u>\$ 26,580,429 \$</u>	<u>49,928,178</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas


Lic. Gerardo Romero Cabaña
Gerente de Finanzas

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en pesos)

1. Constitución y Objeto Social

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido el 24 de mayo de 2002 mediante el contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Fideicomitente, por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito designada como Institución Fiduciaria, y como Fideicomisario el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

El FONDESOS forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El FONDESOS tiene como finalidad la de promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal "Desarrollo con Justicia Social", de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes.

El FONDESOS se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La finalidad del FONDESOS es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población del Distrito Federal. Para ello se consideran los siguientes objetivos:

- A. Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, con el fin de mejorar sus niveles de ingreso y calidad de vida, procurando su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- B. Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.
- C. Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- D. Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidios y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- E. Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico

y créditos a las personas de estratos sociales con mayor pobreza y marginación del Distrito Federal, que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.

- F. Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos bajo el esquema único de garantía prendario, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico del FONDESOS.
- G. Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con los diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales y oportunidades de mercado, entre otros.
- H. Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

2. Principales políticas contables.

Resumen de las más importantes utilizadas por el FONDESOS, en la preparación de sus estados financieros.

A. Base de preparación de los estados financieros.

El registro contable de las operaciones del Fondo se efectúa a costo histórico en el momento en que son realizadas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de fideicomisos, que en términos generales coinciden con la Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

B. Efectos de la inflación en la comparación de la información financiera.

En virtud de que el FONDESOS es una Entidad con fines no lucrativos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, el Fondo no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros.

C. Inversiones temporales.

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, se valúan a valor de mercado, el cual es similar al costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses y rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los fondos invertidos cumplen con lo establecido en los "Lineamientos sobre las nuevas reglas en el manejo de disponibilidades financieras del sector público y del mecanismo para su información", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de junio de 1992, estando invertidos al menos en un 50 % en valores gubernamentales.

D. Cuentas por cobrarPrestamos

Las cuentas por cobrar están presentadas por los diferentes créditos otorgados (microcréditos y MyPES) y constituyen los derechos exigibles de cobro. Los rendimientos generados por dichos financiamientos (intereses), incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre bases acumulativas.

Cartera Vencida

La cartera vencida se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos, en el caso de los microcréditos se considera adeudo vencido a los 90 días naturales de su vencimiento, y en el caso de los financiamientos para las MyPES el vencimiento se reconoce a los 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.

Estimación para castigo de créditos incobrables

La estimación para castigos de créditos incobrables y la reserva preventiva (incobrabilidad de créditos del Programa de Microcréditos por la posible defunción del titular del crédito), se determinan con base en lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

E. Mobiliario y equipo.

Se registran a costo de adquisición o por avalúo autorizado. Las reparaciones se registran como gasto en el ejercicio en que ocurren.

La depreciación se determinó aplicando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales sobre los costos históricos.

<u>CONCEPTO</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

F. Obligaciones laborales

El FONDESOC no registra el pasivo correspondiente a este concepto. Las erogaciones que se realizan por despido o retiro de sus empleados se cargan directamente a resultados del ejercicio en que ocurren.

3. Efectivo e inversiones temporales.

El rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bancos	\$ 1,337,547	\$ 4,021,968
Inversiones en valores	25,242,882	45,906,210
TOTAL	\$ 26,580,429	\$ 49,928,178

Las inversiones en valores se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
HSBC, fondos del "Programa Microcréditos"	\$ 1,270,417	\$ 1,188,702
BBVA Bancomer recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del "Programa MyPES" y "Programa Microcréditos"	16,604,358	22,967,296
Nacional Financiera, S.N.C., incluye fondos de los "Programas del Fondo de Garantía", recuperación de cartera del "Programa de Microacreditados" y "Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios"	7,368,107	21,750,212
TOTAL	<u>\$ 25,242,882</u>	<u>\$ 45,906,210</u>

El "Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios", concluyó en el año 2007 con la entrega del último cheque pendiente del ejercicio 2006 por \$30,118, a favor de beneficiarios de la Plaza Victoria. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo de este programa es de \$4,291,195, el cual no está disponible para otorgamiento de créditos.

4. Cuentas por cobrar.

El rubro se integra como sigue.

2008

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 17,094,009	\$ 87,573,237	\$ (61,810,064)	\$ 42,857,182
De habilitación y avío	19,601,659	18,897,474	(8,608,389)	29,890,744
Refaccionarios	22,012,815	21,795,884	(31,983,630)	11,825,069
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	1,189,416	6,264,293	(233,737)	7,219,972
TOTAL	\$ 59,897,899	\$134,530,888	\$(102,635,820)	\$ 91,792,967

2007

PRÉSTAMOS	Capital e Intereses Vigentes	Cartera Vencida	Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva	Cartera Neta
Directos (microcréditos)	\$ 22,945,046	\$ 69,963,044	\$ (32,880,312)	\$ 60,027,778
De habilitación y avío	11,861,784	16,325,900	(9,529,413)	18,658,271
Refaccionarios	16,098,860	17,221,046	(18,787,392)	14,532,514
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	782,651	6,179,886	(281,871)	6,680,666
TOTAL	\$ 51,688,341	\$ 109,689,876	\$(61,478,988)	\$ 99,899,229

5. Otras cuentas por cobrar.

El principal saldo de esta cuenta es el FIDERE III, con un importe de \$3,136,013 en 2008 y \$4,276,031 en 2007, que representa la cobranza del mes de diciembre que la Entidad antes mencionada, entrega dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.

6. Mobiliario y Equipo.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,298,592	\$ 29,747
Mobiliario y equipo de oficina	195,065	195,065
Equipo de transporte	83,500	83,500
TOTAL	<u>1,577,157</u>	<u>308,312</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Equipo de cómputo	65,869	29,747
Mobiliario y equipo de oficina	104,401	72,278
Equipo de transporte	67,844	46,968
TOTAL	<u>238,114</u>	<u>148,993</u>
Mobiliario y Equipo Neto	<u>\$ 1,339,043</u>	<u>\$ 159,319</u>

La depreciación cargada a gastos de operación fue de 52,999 en el ejercicio 2007 y de 89,120 en el ejercicio 2008.

7. Obligaciones por pagar.

El saldo de esta cuenta se integra como sigue.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comercial América, S. A.	\$ 866,571	\$ 511,030
Depósitos por aplicar de Microcréditos y MyPES	342,003	294,226
INFONAVIT y FONACOT	19,088	25,014
Policía auxiliar del D. F.	74,310	-
Nacional Financiera S. N. C.	-	52,555
Varios	92,879	103,285
TOTAL	<u>\$ 1,394,851</u>	<u>\$ 986,110</u>

8. Impuestos por pagar.

El saldo de esta cuenta se integra por.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
I. S. R. retenido sobre salarios	\$ 863,260	\$ 708,922
Cuotas al IMSS	288,296	285,040
SAR	67,489	62,821
5% INFONAVIT	168,723	157,051
2% Impuesto Sobre Nóminas	83,830	70,696
10% I.S.R. Retenido de honorarios	130,650	101,751
10% I.S.R. Retenido por arrendamientos	11,731	11,280
TOTAL	<u>\$ 1,613,979</u>	<u>\$ 1,397,561</u>

9. Régimen fiscal**Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

El FONDESO por ser un fideicomiso sin fines de lucro y de acuerdo a lo establecido en los artículos 93, 95, 101 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto. Sin embargo, tiene la obligación de cumplir con los requisitos fiscales establecidos en esta Ley y también tiene la obligación de retener y enterar el impuesto por pagos efectuados a personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al no ser contribuyente del I.S.R. y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del IETU, el FONDESO tampoco es contribuyente de este impuesto.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y al numeral I.5.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, el FONDESO no está sujeto a este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses derivados de los préstamos otorgados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley, el FONDESO tampoco está obligado a efectuar la retención por los servicios recibidos de personas físicas.

10.- Contingencias**Prestadores de servicios profesionales (honorarios)**

El FONDESO tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del FONDESO o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta política de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo la figura arriba mencionada, cuando dejan de prestar sus servicios para la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2008, el FONDESO tenía 18 demandas laborales interpuestas por 33 personas, por un importe de \$14,840,000. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Entidad registró al 31 de diciembre de 2008 un pasivo contingente por el importe total de las demandas laborales, a esa fecha.

Cuotas y aportaciones de Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo una auditoría al FONDESO, por los periodos del 1º de enero al 31 de diciembre 2006 y del 1º de enero al 31 de marzo de 2007, para comprobar el debido cumplimiento en materia de seguridad social. Como resultado de esa revisión, se notificó al FONDESO un crédito a pagar de \$3,234,477 de cuotas obrero patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y \$656,110 al Infonavit, originadas por no considerar sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio del Seguro Social al personal contratado bajo el concepto de Prestadores de Servicios Profesionales (honorarios).

Derivado de esta notificación, el FONDESO interpuso un juicio contencioso, administrativo promovido ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal impugnando la resolución emitida.

El FONDESO está realizando un estudio para determinar si es conveniente interponer el juicio de amparo, queriendo hacer valer que la relación no es laboral, sino que se deriva de un contrato del orden civil.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por los últimos cinco años de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación es como sigue:

Ejercicio	Aportaciones IMSS	Aportaciones INFONAVIT	Total
2005	\$ 2,128,613	\$ 718,176	\$ 2,846,789
2006	2,190,694	716,312	2,907,006
2007	1,347,264	493,131	1,840,395
2008	1,426,451	537,112	1,963,563
Total	\$ 7,093,022	\$ 2,464,731	\$ 9,557,753

El año 2009 no se incluyó porque es el ejercicio que esta vigente a esta fecha.

El importe de las multas por no pagar al IMSS y al INFONAVIT las cuotas y las aportaciones por los cuatro ejercicios antes mencionados es de \$ 2,867,326. La Entidad registró un pasivo contingente por el total de \$ 12,425,081.

11.- Patrimonio

El patrimonio del FONDESO se constituye de los siguientes conceptos:

- Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".
- Con los recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESO.
- De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio

- "Fideicomitente" o por cualesquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".
- d) Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
 - e) Con la incorporación de bienes muebles e inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
 - f) Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitado.



Mónica Ramón Alonso
Directora General



C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas




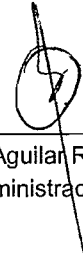
Lic. Gerardo Romero Cabañas
Gerente de Finanzas

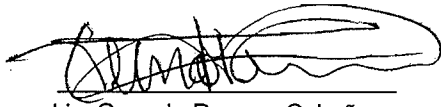
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
OPERACIÓN		
Déficit del ejercicio	\$ (104,215,896) \$	(35,118,477)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de fondos		
Depreciación del ejercicio (Nota 6)	89,120	52,999
	<u>(104,126,776)</u>	<u>(35,065,478)</u>
Aumento en cuentas por cobrar	9,231,626	(7,407,885)
Aumento en mobiliario y equipo	(1,268,844)	-
Aumento (disminución) en obligaciones por pagar	27,673,822	(393,414)
Aumento en impuestos por pagar	216,418	377,322
	<u>68,273,754</u>	<u>(42,489,455)</u>
Recursos utilizados en la operación		
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	59,578,850	58,000,000
Cancelación Fondo de Garantía	(14,652,845)	-
	<u>44,926,005</u>	<u>58,000,000</u>
Recursos generados en actividad de financiamiento		
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	(23,347,749)	15,510,545
Efectivo e inversiones temporales al inicio del ejercicio	49,928,178	34,417,633
Efectivo e inversiones temporales al final del ejercicio	\$ <u>26,580,429</u> \$	<u>49,928,178</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros


Mónica Ramón Alonso
Directora General


C.P. Carlos Aguilar Ramírez
Coordinador de Administración y Finanzas


Lic. Gerardo Romero Cabaña
Gerente de Finanzas